

Desde el Servicio de Docencia e Investigación del Hospital Interzonal General de Agudos “Prof. Dr. Rodolfo Rossi”, celebramos y compartimos con ustedes la inauguración de un nuevo proyecto editorial. *Estrategias -Psicoanálisis y salud mental-* se propone, es nuestro deseo y principal desafío, establecerse como una revista de investigación en la intersección de dos ámbitos como son la salud mental y el psicoanálisis. Con el entusiasmo de investigar y publicar en nuestro país en el ámbito de la salud pública y con el compromiso de sostener este espacio con una periodicidad anual. Esta revista surge además con el propósito de ofrecer un espacio de publicación para investigadores, ajustado a los estándares de publicación científica internacional, espacio que en nuestro medio se encuentra aún vacante.

La elección del término *Estrategias* para bautizar esta revista fue una sugerencia de Germán García a quien le agradecemos su buena disposición para este proyecto editorial. En forma deliberada elegimos el plural -Estrategias- para explicitar que no hay una única lectura. De modo que el término resulta fecundo porque admite un despliegue múltiple, ligado tanto a la teoría del juego y de la decisión, al arte de dirigir un asunto para lograr el fin deseado, como también a las diferentes estrategias de intervención adoptadas por las políticas en salud y por el psicoanálisis.

Creemos necesario mantener un debate abierto y amplio donde se impliquen no sólo los profesionales dedicados a la atención psicológica, psiquiátrica y psicoanalítica, sino también a los trabajadores sociales, juristas, antropólogos, sociólogos, historiadores, etc., Al mismo tiempo la inclusión de una sección como *Literarias* nos permite el gusto de convocar a poetas y dramaturgos, quienes iluminaran desde otra perspectiva acerca de la locura, la soledad, la depresión, la muerte, el amor, etc.,

La sección *Documento histórico* intenta recuperar la herencia de aquellos nombres propios cuya producción clínica y teórica constituye retrospectivamente, en el tema que nos convoca, un antecedente.

La sección *Reportaje* cuenta en esta ocasión con la opinión de cinco colegas de diferentes disciplinas quienes analizan las diversas aristas que atraviesan la nueva Ley Nacional de Salud Mental.

Los textos que conforman el *Dossier*: “Ley nacional de Salud mental N° 26.657” le otorgan a la publicación su carácter temático. Esta nueva ley sancionada a fines del año 2010, derogó una de las últimas leyes de la dictadura militar argentina, la Ley N° 22.914 del año 1983. Se trata de una ley que se aprobó sin debate, aunque contiene cambios radicales y de fondo, no es seguro que las innovaciones que introduce se conozcan con el suficiente detalle. De allí la necesidad del debate, al menos para quienes participan en ámbitos públicos o privados y se encuentren afectados de algún modo por esta ley. La responsabilidad de conocerla, de saber de qué se trata, de tomar posición, y difundir un tema del que poco se sabe, nada se discute y mucho se opina. En síntesis, la ley instala una metáfora jurídica donde en algunas ocasiones el derecho sustituye el acto médico, y en otras, la decisión individual del paciente. De modo que las relaciones entre la universalidad de la ley y la individualidad a quienes esa ley se dirige, puede ser problemática, por lo tanto merece toda nuestra atención.

En la sección *Entramados*, el lector encontrará una selección de textos sobre temas vinculados al eje central de la revista, que le otorgan un importante valor argumentativo.

Para finalizar expresamos nuestro agradecimiento a Germán García, Leonardo Gorbacz, Juan Carlos Tealdi, Alejandro Dagfal, Analía Regairáz, Verónica Cruz y Enrique Acuña por haber aceptado de tan buen grado, integrar el Consejo Académico de esta publicación. Igualmente vaya nuestro agradecimiento al Servicio de Salud Mental del HIGA “Prof. Dr. Rodolfo Rossi” por concedernos su Auspicio, y a la Facultad de Trabajo Social, la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata por otorgarnos su Aval institucional.

Sin más, los invitamos a la lectura.

Cecilia Fasano, La Plata, julio 2012

